

Encuentro Educacional

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41

Vol. 15(1) Enero - Abril 2008: 95 - 108

Educación y ambiente: un tema impostergable en el nuevo milenio

Roque Castellano

Profesor Titular de la Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Trabajo Social. Director de la División de Extensión. Licenciado en Trabajo Social, Abogado y Doctor en Derecho, Investigador Activo del Centro de Investigación en Trabajo Social.

Cynthia Martínez de Carrasquero

Profesora Titular de la Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Trabajo Social. Directora del Centro de Investigaciones en Trabajo Social. PPI N° 4795 Nivel II, Economista. Magíster en Gerencia de Empresas. Doctora en Ciencias Gerenciales. E-mail: carrama@cantv.net

Resumen

El propósito de este estudio es presentar criterios de orden conceptual valorados a partir de un análisis documental sobre la base de las categorías de educación ambiental, participación ambiental y organización comunitaria a fin de considerar la educación ambiental como herramienta clave en la formación integral; la cual permite entender, comprender, internalizar y operar sobre los principios básicos de la pedagogía moderna, en razón de sensibilizar a las personas y grupos sociales organizados sobre la importancia ambiental basado en el entendimiento ecológico, el respeto a la biodiversidad y la responsabilidad personal - social; lo que conlleva a una participación educada para el cambio.

Palabras clave: Educación Ambiental, Participación, Formación Integral, Ética Ambiental.

Recibido: 18-10-2006 ~ Aceptado: 27-02-2007

Education and Environment: A Topic that Cannot be Postponed in the New Millennium

Abstract

The purpose of this study is to present conceptual criteria evaluated according to a documentary analysis based on the categories of environmental education, participation and community organization, in order to consider environmental education as a key tool for integral formation, which would allow us to understand, comprehend, internalize and operate on basic principles of modern pedagogy to sensitize people and organized social groups about the importance of the environment based on ecological understanding, respect for biodiversity and personal-social responsibility, leading to participation educated for change.

Key words: Environmental education, participation, integral formation, environmental ethics

I. Algunas consideraciones sobre la relación hombre-ambiente

En el proceso de producción de bienes materiales, la especie humana ha venido utilizando la naturaleza a su antojo y en la medida en que sus capacidades técnicas se lo han permitido. Ello se acentúa según los períodos históricos de la producción, alcanzando sus niveles más altos durante la época del sistema capitalista industrial.

Lo que ha caracterizado al hombre moderno y lo distingue de las sociedades no industriales, es su agresión total; en tanto, los estragos causados por las culturas anteriores eran limitados y localizados, per-

maneciendo la mayor parte del globo terráqueo intacto, hoy nada se salva, nunca se había presenciado desgastes de la naturaleza tan violentos y generalizados, como los que en la actualidad se observan.

La caracterización más notoria del gigantesco deterioro ambiental que vive la actual sociedad industrial consumista, y que los ecólogos y ecologistas denominan "crisis ecológica", esta referida a las consecuencias sufridas por el espacio social, lo que ha hecho peligrar el futuro de la sociedad, cuyas raíces se encuentran directamente sumergidas en un modo de producción donde todo progreso es "antiprogreso" y todo desarrollo, un verdadero "antidesarrollo".

El proceso de urbanización acelerado, no planificado, unido a un desarrollo industrial espontáneo, llevado a cabo con desprecio a los recursos naturales y al ambiente, ha ignorado las específicas relaciones entre el hombre y su ambiente; entre la naturaleza y el hombre manteniendo un desequilibrio ecológico-ambiental, cuyas consecuencias no pueden determinarse.

La crisis ecológico-ambiental no solo tiene una localización en las naciones industrializadas y en los que quieren serlos, sino que sus efectos se han desarrollado en el ámbito internacional, por lo que se habla de crisis en el ecosistema mundial, por cuanto geográficamente el planeta es un sistema, una unidad conformada por diversos elementos: hombre, agua, atmósfera, flora, fauna, entre otros.

La protección y mejoramiento del ambiente natural y humano, es una lucha que debe desarrollarse tanto en el ámbito nacional, regional e internacional. Los innumerables aspectos que presenta la crisis ambiental ecológica en lo económico, lo social, lo cultural entre otros, y las diversas interpretaciones existentes con relación a la misma, nos obliga a pensar en la idea de que sé esta frente a un problema eminentemente político; la superación de esta crisis ambiental depende de la respuesta que se le dé al dilema "Desarrollo Económico" y "Protección del Ambiente".

Para enfrentar este problema se requiere todo un proceso de transformación en el cual la filosofía del sistema no tenga como meta única el lucro y la posesión desmesurada de bienes materiales, donde el hombre no sea una mercancía más, manejada por los engranajes de la organización social y en la que se orienten los procesos del desarrollo hacia una relación armónica de la sociedad con su ambiente. Tales soluciones representan una posibilidad de difícil cumplimiento por ser contrarios a las propias leyes del sistema capitalista; sin embargo, son una alternativa.

La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, organizada por la UNESCO en cooperación con el Pnuma, celebrada en la ciudad de Tbilisi (1977:44), expresó que *en los últimos años, el hombre, utilizando el poder de transformar el medio ambiente, ha modificado aceleradamente el equilibrio de la naturaleza. Como resultado de ello las especies vivas quedan a menudo expuestas a peligros que pueden ser irreversibles* (Proceso Entrópico).

Así mismo la declaración de la Naciones Unidas en la Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en 1972 en Estocolmo, estableció que la defensa y la mejora del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras constituyen un objeto de desarrollo urgente de la humanidad, donde la Educación debe desempeñar una función capi-

tal con miras a crear la conciencia y la mejor comprensión de los problemas que afectan al ambiente. Por lo que la educación ambiental debe impartirse a las personas de todas las edades, a todos los niveles y en el marco de la Educación Formal y no Formal, la cual debe preparar al individuo para la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y vivencias propias de su mundo de vida, necesaria para desempeñar una función proactiva con miras a mejorar la vida y proteger el ambiente, en atención a los valores éticos y adoptando una propuesta interdisciplinaria bajo un enfoque global.

La Educación Ambiental ha de orientarse hacia la comunidad. Deberá interesar al individuo en un proceso activo para resolver los problemas en el contexto de realidades específicas y debería fomentar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y el empeño de edificar un mañana mejor (Conferencia Estocolmo: ONU. 1972a:25).

La Educación Ambiental debe por su naturaleza intrínseca, dirigirse a todos los miembros de la colectividad según las modalidades que corresponden a las necesidades, los intereses, las realidades, los pensamientos, los móviles de los diferentes grupos en general (niños, niñas, adolescentes y adultos) a interesarse por los problemas ambientales y a comprenderlos mejor; debe dispensar una preparación acelerada a pro-

fesionales como maestros, profesores, ingenieros, médicos, trabajadores sociales, economistas entre otros, infiriendo sobre ellos una voluntad, un conocimiento y herramientas como la investigación y el material pedagógico relacionado con las necesidades de quien reciba tal enseñanza. Bajo esta dirección, el educador ambiental podrá desempeñar un papel proactivo y canalizador de los problemas ambientales.

La contribución de la Educación a la indispensable mejora de la gestión ambiental de nuestro patrimonio común, que es la tierra, tiene una importancia capital; en efecto, puede sensibilizar a todas las sectores de la población respecto a los problemas prioritarios pendientes, puede introducir un cierto número de conceptos y de ideas para percibir tales problemas y destacar los intereses o valores que intervienen en cada actuación (Conferencia Estocolmo: ONU. 1972).

A partir del año 1976, toda injerencia del Estado venezolano sobre la problemática ambiental queda institucionalizada con la creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, al cual se le definen funciones para la regulación y prohibición de las actividades degradantes del ambiente, tomando como soporte jurídico a la Ley Orgánica del Ambiente. Ello conlleva a la interpretación de una filosofía y doctrina ambiental referi-

da a la relación entre calidad ambiental y participación de la población. Este principio va a consolidarse con las disposiciones generales, dentro de las cuales busca incorporar la dimensión ambiental en el sistema educativo nacional y orientar los procesos culturales a fin de fomentar una conciencia ambientalista, mediante una acción coordinada entre las actividades de la administración pública y de los particulares en cuanto tenga relación con el ambiente.

La Educación Ambiental es una estrategia orientada a producir cambios socio-culturales, apuntando en primer lugar a dar a conocer la magnitud, la ubicación y la urgencia de los problemas ambientales, dentro de un marco legal en el plano regional, nacional e internacional, logrando en las personas la cabal comprensión de esos problemas y la disposición de ayudar a resolverlos.

La Educación Ambiental es más que un simple programa suplementario, ella busca un nuevo orden de ideas para lograr educar-haciendo, como una manera de romper con la concepción antropocéntrica, guiada por el concepto tecnocrático del dominio del hombre sobre la naturaleza; la cual no es más que una posición hostil a la misma.

La Educación Ambiental no puede ser mera tarea obligada, sino un proceso dinámico de participa-

ción, a la búsqueda de una relación consciente, de adelanto socio-cultural, *un aprendizaje que debe acompañar a los individuos durante toda la vida* (Pérez, 2003: 58). Creando y buscando actitudes y valores, tendientes a mantenerse en disposición y voluntad consciente para asegurar la unidad entre el hombre y la naturaleza, bajo responsabilidad compartida por el grupo y la comunidad, dirigida con fines colectivos y solidarios, haciéndola corresponder con una mayor participación e integración entre los sujetos participantes, llámese escuela, universidad, grupos organizados de base, comunidad, entre otros. *Los problemas ambientales no son del exclusivo dominio de expertos, científicos, del tecnócrata, sino que incumbe a la colectividad total* (Fergursson, 2002: 58). Ella debe incluir tanto los aspectos técnicos-científicos como los culturales, económicos, higiénicos, estéticos y éticos como un todo integrado, bajo una visión sistémica de totalidad. Ella debería por lo tanto:

Comprender a las necesidades de las poblaciones a las que están dirigidos los programas... Hacerlas participar en su propio aprendizaje... Facilitar la transferencia y aplicación de las nuevas conductas al medio... Vincular el programa y a sus componentes con el sistema global... Dar importancia a los incentivos internos y externos (García, 2001:170).

II. Estrategia programática de la educación ambiental

Todo proyecto educativo ambiental debe perfilarse como una estrategia teórico-metodológica que permita afianzar cambios de comportamiento en niños, niñas y jóvenes para promover los procesos de movilización, captación, capacitación, formación y participación local en la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, mediante su presencia en trabajos de unidad ambiental, bajo modelos alternativos de desarrollo y criterio de vida adecuados a sus realidades, con el concurso de instituciones públicas y privadas de la localidad.

Poner en marcha un proyecto de Educación ambiental, implica un proceso tendiente a lograr cambios en los esquemas de valores, conocimientos, destrezas, experiencias y también la determinación que les permitirá actuar, individual y colectivamente en la solución de los problemas presentes y futuros en relación con el ambiente. De ello se deduce que todo proyecto o programa ambiental lleva implícito una finalidad, la cual se debe interpretar como una Educación para la vida, una Educación que permita el desarrollo integral del ser humano en el transcurso de su vida como ser biológico, personal, profesional, social, entre otras; con vista al crecimiento de ser persona y una posición de respeto para con la naturaleza.

Un proyecto de pedagogía ambiental debe prever una acción social de preparación para la vida, pero no la vida individual o calidad individual de vida, sino para la lucha colectiva, solidaria con los otros y su ambiente, visto el mismo como el espacio vital y sus manifestaciones biológicas, social, cultural, económica, entre otras, donde suscita la alternativa de adoptar la modalidad de intervención pedagógica denominada "Área de Transversalidad", referidas a líneas de integración entre los objetivos, contenidos y principios encargados de salvaguardar las interrelaciones, entre las materias clásicas y la realidad propia de los contextos sociales.

Cabe considerarse, por otra parte, que esta nueva modalidad constituye en buena medida una respuesta viva e inteligente a las demandas sentidas en una sociedad cambiante y preocupada por el entorno que les rodea. Esta nueva modalidad tiene como finalidad la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la problemática ambiental.

En la Educación Ambiental como área transversal interinstitucional, subyacen ámbitos de expansión como los programas sectoriales; las cuales dan lugar a un cuerpo de necesidades educativas, que debido a su complejidad puedan ser cubiertas en parte por la Escuela, y a su vez abordadas de forma complementaria por instituciones sociales

de diversa índole, es por ello que la Educación Ambiental posee una dimensión sectorial, un componente que trasciende de lo meramente escolar a un barrio, ciudad, pueblo o comunidad, en función de atender la problemática ambiental.

De este modo la dimensión sectorial corresponderá a toda aquella iniciativa educativa directamente sometida por un grupo minoritario que la impulse y promueva conscientemente hasta alcanzar algún tipo de tratamiento e integración parcial, necesario para realizar actividades que deben desarrollarse en el seno de la propia comunidad, donde están focalizadas las problemáticas, implicando en ellas agentes institucionales con capacidad para respaldar soluciones eficaces y decisiones operativas.

La Pedagogía abordada, abarca una amplitud y variedad de problemas ambientales, cuyo propósito básico es propiciar e implicar en los diferentes grupos sociales formas de conciencia ambiental sobre los problemas que les rodean con el fin de tomar parte activa en su solución.

Para ello se hace especial énfasis en el desarrollo de valores, actitudes, hábitos y procedimientos para una toma de conciencia activa, no limitada exclusivamente a la perspectiva conceptual cultivada desde la escuela.

III. Distintas visiones de la relación hombre naturaleza

Una de las controversias ideológicas más severas en torno a la Ecología, es la relación hombre – naturaleza, ya que hay quienes consideran que el hombre debe sujetar a la naturaleza y destinarla a su servicio. Son los llamados utilitaristas – pragmáticos, donde las cosas no son buenas en razón a principios, sino en cuanto a su utilidad o consecuencia; utilidad entendida por Bentham como “el mayor bien para el mayor número”. Situación la cual es necesario aclarar en razón de determinar el significado de bien y ubicar quienes son los sujetos de esos bienes; es decir, quienes son los que opinan lo que es mejor o peor para los seres vivos, y, lamentablemente, la opinión no le es favorable al reino animal o vegetal. Por otro lado hay otra visión, la antagónica, que dice que el hombre debe respetar ciegamente a la naturaleza, sin intervenir para nada sobre ella, lo que se interpreta como un vano y torpe conservacionismo, en los llamados ecologistas ingenuos, que plantean que lo natural es bueno por sí mismo, y por ello no debe entrar en contacto con lo artificial, dado que destruiría su bondad. Esto se manifiesta en el caso de Marsh, autor estadounidense que en 1864 publicó la obra *El*

Hombre y La Naturaleza o La Geografía Física Modificada por el Hombre, en la cual se analiza y se denuncia la posibilidad de destrucción de los recursos terrestres por el propio hombre.

La versión cientifista o técnica, considera a la ciencia y el desarrollo económico como un momento propuesto incuestionable, donde subyace la idea de un desarrollo ilimitado de la ciencia, la cual irá dando soluciones a los múltiples problemas de la humanidad; bajo una valorización nuestra, incuestionable; al servicio de unos pocos y al desgaste de muchos.

La relación hombre-naturaleza de esta manera podría denotarse como: relación hombre-capital-naturaleza, ya que la visión de sujeción de la naturaleza no es solamente dada por la mano del hombre, sino por el propio poder del capital.

Este punto de vista de control de la naturaleza en forma irracional ha generado desórdenes sin precedentes, por lo cual se puede decir que la humanidad esta pagando un precio excesivamente alto por el llamado PROGRESO. ¿Quién ha generado el "progreso" durante las dos últimas centurias? ¿Hasta donde esto se halla asociado a la generación y apropiación del capital por parte de las naciones más industrializadas y poderosas del planeta? Entonces, si el propio desarrollo causa los mayores niveles contaminantes, ¿Por qué son los países desarrollados los principales pro-

motores de la búsqueda de tecnología ambiental para solucionar su propia problemática y la de otros países del continente americano?

El conflicto, entonces adquiere connotaciones sociológicas, políticas, económicas, culturales e ideológicas que determinan la conjunción de esfuerzos de manera integral. El dilema de la contaminación es global y aunque se origine en una zona específica, con el paso del tiempo abarcara el planeta; además, es obvio que no todos los países contribuyen en la misma medida, ya que, por ejemplo, *se consumirán toneladas de combustibles en los países en vías de desarrollo en los años del 2000* (Gaitan, 1999:36).

Esta contradicción rebasa los ámbitos nacionales y se necesitan más que convenios internacionales para solucionar una problemática tan compleja. En tal sentido, resulta útil retomar la perspectiva de la Ecología como ciencia independiente, a partir de la cual en años recientes se estableció el concepto de medio ambiente, dando origen a dos grandes campos de estudio:

- El que apoya la idea de que debía dedicarse a la búsqueda de interrelaciones de los seres vivos con los factores del medio físico y químico.
- El que busca ubicar a la Ecología en su relación con el hombre, con respecto a los ambientes biológicos, culturales, sociales, entre otros.

Esta segunda implicación de la Ecología ha propiciado que en los últimos años se haya hecho, incluso, manipulaciones políticas por medio de aparentes campañas ecologistas; tal es el caso de la campaña de recolección de envases de aluminio, vidrio, plásticos desechables durante los años 80, 90 y 2000, como estrategia de subsistencia.

IV. Situación de la educación ambiental

Con respecto a la problemática ambiental se han producido cambios en los programas educativos y se trate de incidir en todos los sectores, considerando la necesidad de particularizar en cada caso según los intereses específicos de cada grupo social participante.

Si consideramos a los niños como individuos con conciencia social, y agentes de su propio desarrollo, así como del desarrollo social, se plantea la necesidad de que el educando "aprenda a aprender" como una alternativa para que durante toda su vida, dentro y fuera de la escuela, organice sus observaciones por medio de la reflexión y participe responsable y críticamente en la vida y en pro de su bienestar social.

Dentro de este marco general, cabe preguntar. ¿Este tipo de Educación Ambiental debe impartirse en la escuela? Según el especialista Stephen Kemmis (1992:54), existen tres tipos de Educación Ambiental:

formal, no formal e informal. La formal y no formal se desarrollan en el centro escolar, curricular y extracurricularmente, respectivamente; la informal es la que se realiza fuera del centro escolar, con vecinos, asociaciones civiles, entre otros. Bajo este concepto existe un buen número de organizaciones no gubernamentales, las cuales en muchas ocasiones con recursos propios y sin financiamiento oficial, realizan diversas campañas a favor del medio ambiente.

Según esta perspectiva el referido autor nos dice que la Educación Ambiental deberá impulsarse, en un futuro mediato e inmediato, tomando en cuenta la atención de los siguientes aspectos:

- a) Evitar toda insinuación catastrófica que bloquee o impide cualquier toma de postura sobre esta realidad.
- b) Se debe desarrollar un nuevo concepto de educación, potenciando nuevas relaciones con el entorno.
- c) La Educación Ambiental aún es muy escasa en todos los niveles educativos. En las escuelas de cualquier grado, no está incluida de manera formal en los currículos de estudios, con excepción de algunos diplomados y postgrados de carreras recientes, tales como Ingeniería Ambiental, Psicología Ambiental u Arquitectura Ambiental.
- d) En todos los programas escolares deberá incluirse la concepción de

Educación Ambiental, como núcleo de formación y preparación para promover un perfil acorde con los cambios que la realidad requiere.

- e) Los libros de texto que servirán de apoyo a estas temáticas, en básica, secundaria, bachillerato, etc., aún no han sido elaborados.
- f) Los educadores y profesores del sistema educativo nacional, no están capacitados para trabajar esta área de formación con los educandos.
- g) A nivel familiar y en los medios de educación masiva, no hay ninguna orientación seria y permanente a este respecto.
- h) Nuestra propia apatía ante la Educación Ambiental cierra la posibilidad del conocimiento, concienciación y acción.
- i) Por último, los estudios del tema se empeñan en discutir cuestiones teóricas y semánticas que no se materializan en avances concretos.

Los estudios sobre Educación Ambiental conciben como objeto de estudio de la formación ambiental, el "Análisis de los problemas y alternativas de tratamiento para la supervivencia del ser humano en el planeta tierra", y a su vez, se destaca la articulación "SER HUMANO = SOCIEDAD = NATURALEZA, con lo cual remiten al estudio de temas como: la biosfera, los recursos naturales, los recursos energéticos, los manejos de desechos y la salud del ser humano.

Según las propias definiciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como se señaló al inicio, la Educación Ambiental permite reconocer valores y conceptos para crear habilidades necesarias para comprender y apreciar la relación natural entre el hombre y su medio biofísico circundante, al tiempo que da posibilidades de crear normas y códigos de comportamiento para lograr el mejoramiento de la calidad ambiental. En este sentido, la Educación Ambiental y la Formación Ambiental no poseen una clara delimitación en su enfoque, por lo cual abordan temáticas comunes.

V. Propuesta para elevar el nivel de la educación ambiental

La temática sobre la Educación Ambiental es tan diversa y la situación actual tan conflictiva, que no puede estar circunscrita solamente al marco de instituciones oficiales, o escuelas públicas o privadas. Por desgracia, hay una serie de implicaciones que motivan a que la discusión de estos problemas sea motivo de fuertes polémicas, tanto para organismos del Estado, como para la sociedad civil. Con estos planteamientos se intenta reforzar la idea de que la problemática generada por el impacto humano sobre el medio ambiente, sobre todo en los

últimos años, es un preludio de catástrofe universal que solo podrá encontrar soluciones mediatas e inmediatas, cuando traspase las fronteras de oficinas, cámaras legislativas, escuelas, institutos y centros de investigación que promuevan en los grupos civiles, conocimientos y una conciencia objetiva en cuanto a las medidas viables para enfrentar tal situación.

Como estrategias a seguir según (Geifus, 1998:115), en su libro 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo nos recuerda las siguientes:

- Conocer, comprender, tomar conciencia y actuar. Esa debe ser la dinámica.
- Dar a conocer a un público cada vez más amplio, las causas principales del problema y lograr en él la comprensión y concientización hacia éste.
- Crear organizaciones civiles, que congreguen a un voluntariado que responsable y organizadamente, basen su propia experiencia, y la de los demás, en la construcción de un proyecto alternativo, que sirva a los gobiernos de mecanismo de acción para lograr cambios significativos en la realidad.
- Proponer, con base a un conocimiento científico real, a través de una sociedad promotora del cambio ambiental, autónoma, libre de presiones políticas sexuales, un plan de acción con

la sociedad civil local a través de la consulta sistemática y abierta, para implementar en la práctica un proyecto alternativo comunitario, que tendrá garantizado su propio éxito, por haber surgido en forma conjunta, después de escuchar los planteamientos organizados de una sociedad civil cada vez más capacitada, consciente y dispuesta a actuar.

- Fomentar el entusiasmo y la acción popular.
- Transformar la intervención institucional de carácter reactivo y/o represivo, propiciando un desarrollo centrado en la gente, lo que es y debe ser el punto de partida, el centro y el propósito final de la intervención tendiente al desarrollo.
- La Educación Ambiental implica el desarrollo de aptitudes, actividades, destrezas, entre otras, tendientes a la disposición y la voluntad de actuar conscientemente a favor del ambiente y de la colectividad.
- La Educación Ambiental además de estudiar los aspectos científicos, debe incluir la visión amplia de los aspectos culturales, económicos, higiénicos y éticos, como parte esencial de una nueva filosofía del hombre, en cuanto a su interrelación con la naturaleza y con el ambiente total en el cual se desenvuelve.

- La Educación Ambiental debe estar centrada en la vida y sus problemas basada en nuevos valores que orienten a la sociedad hacia una nueva conciencia social.

VI. El cometido de la educación ambiental

El cometido de la Educación Ambiental queda implícito en el propio concepto que de manera clara nos legó la estrategia internacional de Educación Ambiental cuando nos dice:

La Educación Ambiental es considerada como un proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se conciencian en su medio ambiente y adquieren los conocimientos, valores, destrezas, experiencias y también la determinación que les permitirá actuar (individual y colectivamente) para resolver los problemas ambientales presentes y futuros (ISEE, 1987).

Si bien, en la Conferencia de Tbilisi, en 1977 ya se había configurado el papel de la Educación Ambiental, donde manifiesta que la misma debe ser el marco que oriente a todas las naciones del mundo, en razón de fomentar comportamientos positivos de conducta con respecto al medio ambiente y la utilización racional de los recursos, mediante un proceso permanente, que tome en cuenta los valores éticos y existenciales de la gente, lo que resalta su carácter global

y comprensivo, así como interrelaciones mutuas que permita lograr una ética ambiental del comportamiento humano. Desde este enfoque la Educación Ambiental debe de reflejar un cambio en el comportamiento de los individuos para con su medio ambiente, o sea instaura una ética ambiental en el ámbito del pensamiento, de los sentimientos y de las acciones. Ya que, el conocimiento por sí solo, no basta para el buen comportamiento, o sea que no es el desconocimiento el que les induce a actuar de manera incorrecta, sino la falta de voluntad o de actitud positiva para actuar en conciencia responsable.

En algunos casos no obstante, bastaría solamente facilitar la información necesaria para despertar en los sujetos las actitudes positivas de comportamiento.

Según la UNESCO los Objetivos de Educación Ambiental contienen una doble dimensión de la condición humana; personal o individual y social o colectiva, implícitos en los tres ámbitos educables del ser humano. Los cuales son:

- **Objetivos de Conocimientos:** Están referidos al conocimiento comprensivo acerca del medio ambiente, de la problemática relacionada con la irracionalidad humana, y de la necesidad de proteger el medio ambiente total.
- **Objetivos Actitudinales:** Se refieren a la concienciación sobre

la necesidad de proteger al medio ambiente, conforme a los valores ecológicos desarrollando una ética de la responsabilidad individual y colectiva para con el medio ambiente, incluido el medio social.

- **Objetivo de Comportamiento:** Es la adquisición de habilidades, destrezas y determinación para actuar (individual y colectivamente), de manera que manteniendo un uso racional de los recursos, se resuelvan o frenen los problemas presentes y se prevengan los futuros.

Consideraciones Finales

Una estrategia educativa ambiental bien orientada se dirige a producir cambios Socio-Culturales en razón de favorecer la participación responsable y ética para la consecución, defensa y mejoramiento del medio ambiente, permitiendo la creación de condiciones para la incorporación de los individuos y grupos en los procesos de motivación, capacitación y formación, elaborando criterios alternativos de desarrollo para la vida individual y colectiva. Reconociendo que solo la acción de los organismos públicos no será suficiente sino se logra la participación plena, permanente, consistente y responsable de los ciudadanos en actividades de competencia ambiental; respetando las diferencias culturales, educativas y

económicos-sociales de una población determinada. Ajo esta mirada no podemos esperar en la gente de forma inmediata, un comportamiento adecuado para con el ambiente, cuando no se tienen resueltas las más mínimas necesidades sociales de existencia, lo que indica que la educación ambiental será una estrategia de participación ineficaz, sino se logran cambios de la estructuración e implementación de las políticas públicas y privadas, dirigidas a solventar los problemas sociales.

Referencias Bibliográficas

- GAITAN, F. (1999). **Temas de Derecho Ecológico**. Editorial Hormes. S.R.L. Venezuela.
- GARCIA, D. (2001). **Ética de la Calidad de Vida**. Fundación Santa María, Madrid-España.
- GEILFUS, F. (1998). **80 Herramientas para el Desarrollo Participativo**. Edicpsa, San Salvador -Salvador.
- PEREZ, C. (2003). **Reflexiones Ecológicas**. Consejo de Publicaciones. U.L.A. Mérida- Mérida.
- UNESCO (1977). "Recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental". Tbilisi. URSS.
- FERGURSON, A. (2002). "Diversidad Biológica y Desarrollo Sustentable". I Foro Parlamentario Venezolano - Colombiano sobre Diversidad Biológica en Áreas de Interés Común.

Roque Castellano y Cynthia Martínez de Carrasquero
Educación y ambiente: un tema impostergable en el nuevo milenio

ISEE (1987). "Estrategias Internacionales sobre Educación Ambiental". UNESCO – UNEP. París.

CASTELLANO, R. (2002). "La Educación Ambiental". En: **La Educación Ambiental No Formal Una Estrategia de Participación para**

la Organización Popular. Evaluación del Área de Organización y Gerencia Social. Proyecto CAPA. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-LUZ. Maracaibo-Venezuela.